

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.544 · 2025

LEY 15.544

Boletín Oficial, 30 de octubre de 2025 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.544

ARTÍCULO 1°. Declárase Personalidad Destacada Post Mortem de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido por el artículo 5° de la Ley 14.622, a José Francisco "Tito" Crosetti, por su aporte al desarrollo del deporte como socio fundador del Club "El Frontón" de la ciudad de San Andrés de Giles.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.



VEREDICTA LEYES

Ley 15.544. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).